PERÚ | Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC | Oficina General de Recursos Humanos

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 0196-2023-SUCAMEC

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE FICHA DE POSTULACIÓN

ASISTENTE EN EVALUACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN APTO/NO APTO	HORARIO
1	APONTE CUCHO EDWARD RICHARD	APTO/A	Martes 21 de noviembre - 15:00 hrs (duración del examen 30 minutos)
2	BAUTISTA VALLEJO JUAN CARLOS	APTO/A	
3	FUENTES ORTÍZ JOSÉ	APTO/A	
4	QUINTA SOTO RONALDO ANTHONY	APTO/A	
5	TORRES CABREJOS LORENA MARIBEL	APTO/A	
6	GALVEZ ALARCON STEFANI ISABEL	NO APTO/A *	
7	RUIZ CORAL NOLY	NO APTO/A *	
8	JIMENEZ DELGADO, FABRIZIO JEAN PIERRE	NO APTO/A **	

*El/La Postulante no consigna cabal cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto
** El/La Postulante no remitió adecuadamente el formato hoja de vida (anexo Nº 02)

Estimado/a candidato/a:

De ser considerado APTO/A, se deberá apersonar a rendir el examen de conocimiento de manera PRESENCIAL de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar: Jr. Contralmirante Montero (antes Av. Alberto del Campo) 1050 – Magdalena del Mar –SEDE CENTRAL – AUDITORIO SUCAMEC

Día: 21/11/2023

HORARIO: De acuerdo al Cronograma, estar presente 15 minutos para su registro correspondiente, de no encontrarse presente en el horario se colocará en el ACTA "NO SE PRESENTO" y se declarará como NO APTO/A.

El postulante deberá registrar en puerta la hora de llegada y firmar el acta de control de asistencia.

Para la etapa evaluación de conocimiento del proceso de Contratación CAS 2023, encontrarás algunas recomendaciones e indicaciones que deberás tener en cuenta:

- Contar con su Documento Nacional de Identidad – DNI o Carnet de Extranjería o Pasaporte, de no contar con alguno de los documentos mencionados por pérdida o robo deberá presentar la denuncia realizada en la Comisaría y presentar su Certificado de Inscripción (C4) tramitado en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC a la mano para poder realizar el control de asistencia para la prueba de conocimiento.

- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles, smartwatches o de cualquier otro medio electrónico en el examen de conocimiento, caso contrario será declarado como DESCALIFICADO/A.

- Es responsabilidad del/la candidata/a cumplir con las recomendaciones e indicaciones mencionadas.

Magdalena del Mar, 20 de noviembre de 2023

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS